

Machala, 13 de Noviembre de 2013

Abogado

Carlos Murrieta Mora,

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha 22 de Febrero de 2010, procedí a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía **EMPRESA MINERA ZAMBRANO S. A. EMINZASA**, la transferencia de -60.000- acciones constantes en los Títulos No.3 y 8, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa y que por olvido involuntario no fue comunicado oportunamente, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- **CARLOS VICTOR ZAMBRANO LANDIN**, con cédula de identidad No.070250491-1, ha procedido a transferir Sesenta Mil (60.000) acciones contenidas en los Títulos Números 3 y 7 a favor del Señor **DAVID ALEJANDRO ZAMBRANO LANDIN** con cédula de identidad No.070362792-7, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 771 a la 970 y de la 174.401 a la 239.200, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto los **CEDENTES** como los **CESIONARIOS** son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores; sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Eduardo Alexander Romero Paredes

GERENTE GENERAL

EMPRESA MINERA ZAMBRANO S. A. EMINZASA

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 22 de Febrero de 2010

Señor
Eduardo Alexander Romero Paredes
GERENTE GENERAL DE
EMPRESA MINERA ZAMBRANO S. A. EMINZASA
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Carlos Víctor Zambrano Landín, he procedido a transferir a favor del Señor **David Alejandro Zambrano Landín**, Sesenta Mil (60.000) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América 8US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **EMPRESA MINERA ZAMBRANO S. A. EMINZASA**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULOS NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
3 y 7	-60.000-	771 A LA 970/ 174.401 A LA 239.200	60,000.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, Carlos Víctor Zambrano Landín y David Alejandro Zambrano Landín, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Carlos Víctor Zambrano Landín
CEDENTE
C. C. No.070250491-1



David Alejandro Zambrano Landín
CESIONARIO
C.C. No.070362792-7



Jessica Alemania Nuñez Coronel
CONYUGE
C.C. No.070293054-6